

Fecha: 31-05-2025 Medio: La Discusión Supl.: La Discusión Tipo: Noticia general

Título: Municipio de Chillán ordenó 12 sumarios por licencias médicas

Pág.: 5 Tiraje: Cm2: 546,1 Lectoría: Favorabilidad:

3.500 Sin Datos ■ No Definida

MEDIDA SE ORDENÓ UN DÍA DESPUÉS DE EMITIDOS LOS INFORMES DE CONTRALORÍA SOBRE SU MAL USO

## Municipio de Chillán ordenó 12 sumarios por licencias médicas

Alcalde Camilo Benavente advirtió que una vez conocidos los resultados se determinarán las sanciones que pueden incluir destitución. En 2024 se emitieron cera de 8 millones y medio de licencias en el país. De ellas 35.585 fueron objetadas.

FELIPE AHUMADA JEGÓ fahumada@ladiscusion.cl FOTOS: LA DISCUSIÓN

n medio de las indagatorias que recién arrancan en el país, respecto al mal uso de las licencias médicas, por parte de funcionarios de diversas reparticiones públicas, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, ratificó que hasta el momento las cifras entregadas por la Contraloría General de la República, son coincidentes con las que el municipio registra, aunque también de manera preliminar.

De acuerdo a lo que dijo el jefe comunal a nuestro medio, "el informe emitido por Contraloría, recibido el pasado viernes, contabilizó un total de doce funcionarios que incurrieron en el uso de licencia médica para justificar ausencias laborales mientras realizaba un viaje fuera del país".

Tal como aconteció en varias municipalidades y reparticiones gubernamentales en Chile, las respectivas jefaturas instruyeron sumarios e investigaciones para poder activar los protocolos disciplinarios, para ayudar a las investigaciones de Contraoloría, y en caso de detectarse situaciones reñidas con lo penal, informarlas al Ministerio Público. Los sumarios ya se ordenaron en la Municipalidad de Chillán, contra 12 funcionarios del consistorio.



## Sobre 8 millones de licencias

En 2024, se emitieron 8.433.210 Licencias Médicas Electrónicas (LME) de origen común en Chile, de las cuales el 95,5% fueron pronunciadas por las contralorías médicas. El informe también indica que el 1,8% de las LME emitidas con pronunciamiento fueron superiores a las 8 millones 472 mil 994 del año anterior. En 2022, se pronunciaron 9.283.961 licencias médicas electrónicas, lo que representa un aumento del 14,7% respecto a 2021.

En esta línea, Benavente aclara que "de forma inmediata, el mismo día viernes, se instruyó un sumario sobre todos los involucrados, tal como lo establece la ley".

Respecto a las sanciones que se avizoran al respecto, el alcalde apunta a que aún no es posible determinar ni las sanciones, ni la cantidad de personas que serán objetos de estas medidas disciplinarias, mientras no es concluya con el paso anterior.

"Legalmente es necesario realizar

"Legalmente es necesario realizar un sumario para determinar las sanciones", insistió.

## El artilugio de las renuncias

Pese a que también ha sido constantante y permanente el que, por medios de comunicación masiva, se hagan públicas cientos de renuncias a las que se han acogido algunos de los personeros públicos que, de esta manera, han admitido que hicieron mal uso de estos beneficios.

Sin embargo, lo que pareciera ser -en lo superficial- una suerte de acto ético, puede ser también interpretado como una manera de evitar sanciones como la destitución, y de esa manera, no tener obstáculos legales para volver a postular a cargos públicos.

cargos públicos.
Consciente de ese riesgo, Benavente explica que "justamente para evitar este tipo de artilugios fue que nuestro municipio instruyó un sumario de forma inmediata, a menos de 24 horas de conocido los casos. En caso de que la sanción sea la destitución, la persona queda inhabilitada para ingresar a la administración pública

por 5 años, aunque haya renunciado a su cargo".

Para muchos expertos en orgánica pública del país, este fenómeno masivo e irregular, debería tener repercusiones en materia de legislación, métodos de fiscalización e incluso, en los requisitos a exigir para emitir una licencia. "Efectivamente, si bien el in-

forme da luces sobre una realidad que ha levantado muchas alertas y ha dado curso a un sumario por los casos descritos, siempre que tomamos conocimiento de hechos que pueden acarrear responsabilidad administrativa, tenemos la obligación y deber de iniciar las investigaciones administrativas que correspondan para esclarecer los hechos", cerró.